



Ayuntamiento de Arahal
TESORERIA

Plaza de la Corredora, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER:

Que en cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 30 de octubre de 2025, sobre el expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales y baja en partida, que se hace público resumido:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

		BAJA	
419	48099	Agricultura.- SUBV. LIBRE CONCURRENCIA	-50.000 €
	87000	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	-28.000 €
		TOTAL	-78.000 €
		ALTA	
419	48998	Agricultura.- ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES DE ACEITUNA DE MESA	50.000 €
338	78084	Festejos.- HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO	28.000 €
		TOTAL	+78.000 €

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

		BAJA	
	87000	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	-564.973,95 €
		TOTAL	-564.973,95 €

HACIENDA - TESORERIA

1 de 3

CVE: BOP-SE-2025-235005
Nº 235 - viernes 05 de diciembre de 2025
Página 1 de 3
Código de Verificación: N2MPEK8VSEKXCF7JCHXQ
Verificación: <https://arahal.sevilladelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arahal
Firma: 12/12/2025
HASH: Ben5e8123780e571947194419d00ba6c2





Ayuntamiento de Arahal
TESORERIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

		ALTA	
132	21400	Seguridad.- VEHÍCULOS MUNICIPALES	15.000 €
135	22699	Protección Civil.-GASTOS DIVERSOS	1.000 €
136	22611	Serv. Extinción de incendios.- GASTOS DIVERSOS DEL PARQUE	4.000 €
151	22706	Urbanismo.- ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000 €
163	22110	Limpieza viaria.- PRODUCTOS DE LIMPIEZA	10.000 €
164	21200	Cementerio.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.500 €
170	22608	Medio ambiente.- GASTOS DIVERSOS	15.000 €
231	48010	Asistencia social primaria.- SUBV.ASOC. EL TARAJAL	2.500 €
311	48004	Protección de la salubridad pública.- AIMA	2.500 €
323	22608	Func. Centros docentes.- GASTOS DIVERSOS	20.000 €
330	22608	Cultura.- GASTOS DIVERSOS	20.000 €
338	22609	Festejos.- FESTEJOS	75.000 €
340	21201	Deportes.- MANTENIMIENTO PISCINA	40.000 €
912	22601	Órganos de Gobierno.- ATENCIÓN PROTOCOLARIA	20.000 €
920	16001	Admon. Gral.- SEGURIDAD SOCIAL AÑOS ANTERIORES	111.473,95 €
920	22608	Admon. Gral.- GASTOS DIVERSOS	150.000 €
931	22608	Política económica y fiscal.- GASTOS DIVERSOS	50.000 €
4411	22608	Transporte viajeros.- GASTOS DIVERSOS	6.000 €
		TOTAL	564.973,95 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

HACIENDA - TESORERIA

2 de 3



Código Verificación: N235SE2025-235005
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de **Arahal**
TESORERIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H
tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Dña.- Francisco Brenes Gamboa

HACIENDA - TESORERIA

3 de 3



CVE: BOP-SE-2025-235005
Nº 235 - viernes 05 de diciembre de 2025